



FIRMADO POR

El Alcalde de Sangüesa / Zangoza
Javier Solozábal Amorena
05/03/2026



Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza
Sangüesa/Zangoza - No Urdia

NIF: P3121600E

SECRETARIA GENERAL

PROPUESTA DE ACUERDO

*** Acuerdos que procedan sobre adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras para la sectorización de la red de distribución de agua potable e instalación de contadores domiciliarios con telelectura en el municipio de Sangüesa**

Se ha tramitado un Procedimiento Abierto Inferior al Umbral comunitario a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el Portal de Contratación de Navarra.

Resultando que en el procedimiento abierto únicamente ha presentado oferta:

Proposición económica:

D **JUAN PÉREZ LOZANO**, con domicilio a efectos de notificaciones en **SORIA, CALLE BRAVO DE SARAVIA, nº 7 BAJO A, 42004**, con NIF **29057633P**, en representación como **ADMINISTRADOR SOLIDARIO** de la entidad **CIAQUA GESTIÓN DEL AGUA S.L.**, con NIF **B-42209924**, enterado del expediente para la contratación de las **"OBRAS PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELE LECTURA EN EL MUNICIPIO DE SANGÜESA(NAVARRA)**. por procedimiento abierto anunciado en el Perfil de contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

Base imponible: **309.545,56 €** (trescientos nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos)

IVA (21 %): **65.004,57€** (sesenta y cinco mil cuatro euros con cincuenta y siete céntimos)

Importe total: **374.550,13€** (trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta euros con trece céntimos)

Resultando que obra en el expediente la documentación señalada en la condición 10 del Pliego de Condiciones Particulares y la Mesa de contratación ha formulado propuesta de adjudicación en su favor y la facultad del señor alcalde para la firma del contrato.

Por lo expuesto y a la vista de la propuesta de la mesa de contratación,

Se Acuerda:

1.- Adjudicar a de la entidad **CIAQUA GESTIÓN DEL AGUA S.L.**, con NIF **B-42209924**, enterado del expediente para la contratación de las **"OBRAS PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELE LECTURA EN EL MUNICIPIO DE SANGÜESA(NAVARRA**

2.- Habiendo presentado la siguiente documentación:

1. Aval por importe del 4 % del precio de adjudicación.
2. Documento relativo al registro voluntario de licitadores y declaración responsable de su vigencia.
3. Certificado de estar al corriente en el IAE.
4. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
5. Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad social.
6. Acreditación de la solvencia económica y financiera.
7. Acreditación de la solvencia técnica o profesional.



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza
CRISTINA AISA RIVERA
05/03/2026



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA ACKY XNHV HTN3 JTR2

Resolución Nº 53 de 05/03/2026 "Adjudicación definitiva contrato ciclo del agua" - SEGRA 115670

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Sangüesa / Zangoza
Javier Solozábal Amorena
05/03/2026



Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza
Sangüesa/Zangoza no Udaia

NIF: P3121600E

SECRETARIA GENERAL

Visto que la Junta de Gobierno local hizo propuesta de aprobación provisional con fecha 27 vde febrero de 2026 en favor de la empresa Ciaqua Gestión del Agua S.L y visto que se acordó firmar el contrato por el Sr Alcalde, y previa a la firma, y vista la urgencia de comenzar la obra, la unidad gestora del contrato considera que la documentación presentada es correcta, por lo que el Sr Alcalde acuerda adjudicar de forma definitiva la obra descrita por el importe de:

Base imponible: **309.545,56 €** (trescientos nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos)

IVA (21 %): **65.004,57€** (sesenta y cinco mil cuatro euros con cincuenta y siete céntimos)

Importe total: **374.550,13€** (trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta euros con trece céntimos)

3. Las obras deberán estar ejecutada para el día 24/06/2026: acta de recepción y entrega de uso público.

4. Contra este acuerdo podrá interponerse la reclamación especial en materia de contratación pública prevista en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril, de Contratos Públicos. Deberá presentarse telemáticamente en el Portal de Contratación de Navarra, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la notificación de este acuerdo a través la dirección de correo electrónico facilitada por el licitador para que se efectúen las notificaciones relacionadas con el procedimiento.

La eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante el plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación conforme a lo dispuesto en el artículo 101.2 a) de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En Sangüesa/Zangoza a 04/03/2026.

El Sr Alcalde.

D. Javier Solozábal Amorena

La Secretaria. Cristina Aisa Rivera.



FIRMADO POR

Secretaria del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza
CRISTINA AISA RIVERA
05/03/2026



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA ACKY XNHV HTN3 JTR2

Resolución Nº 53 de 05/03/2026 "Adjudicación definitiva contrato ciclo del agua" - SEGRA 115670

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>

Pág. 2 de 2